

Nuestra lucha no es la extensión del TPS, sino la ciudadanía: Fundación Share

Pág. 5

NACIONALES

Liberan a los 8 adolescentes capturados por soldados

Pág.3

INTERNACIONALES

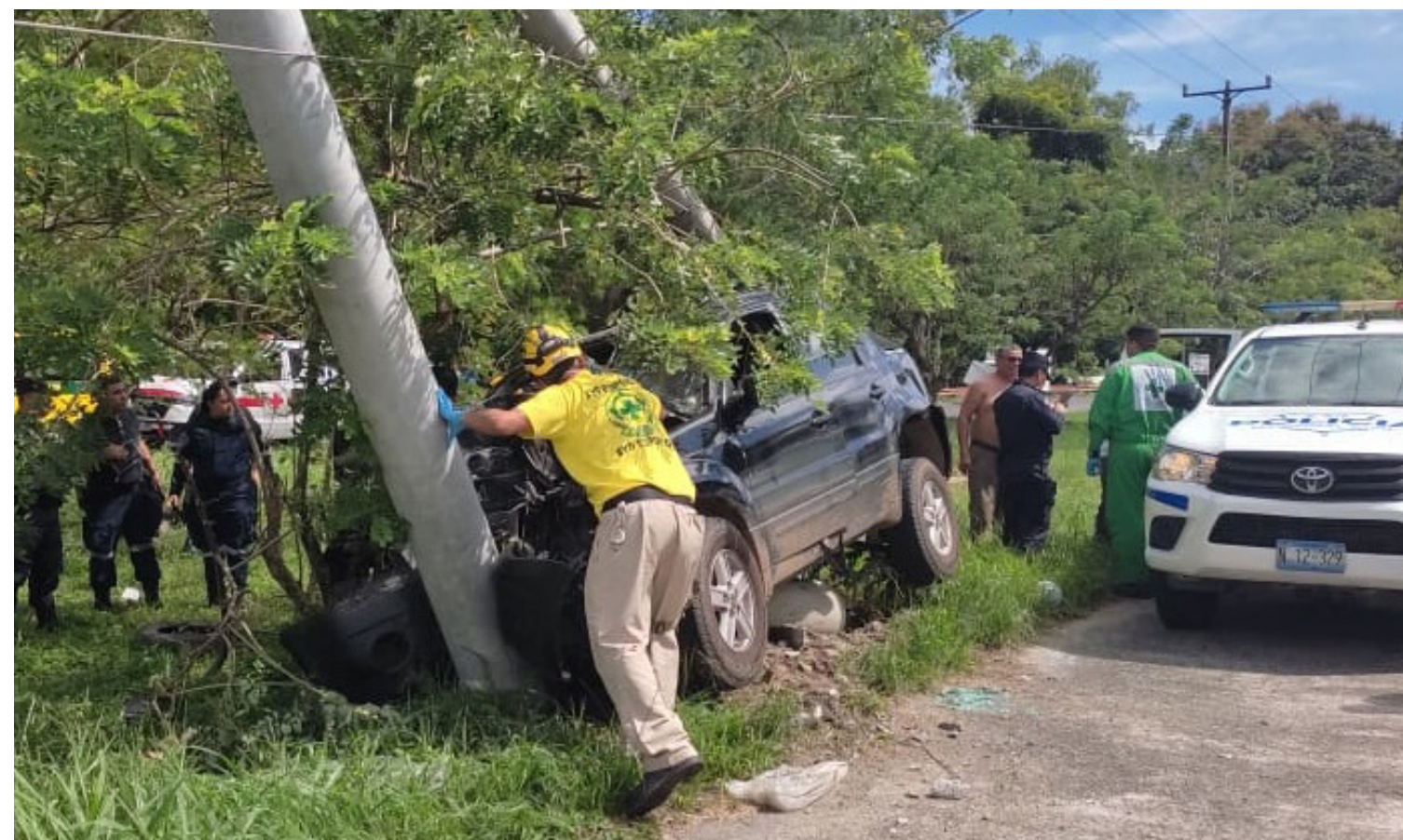
Estas serán las elecciones de medio término más caras de la historia

Pág. 7

DEPORTES

FAS y Jocoro, rumbo a la gran final

Pág. 12



CINCO PERSONAS LESIONADAS DEJA UN APARATOSO ACCIDENTE DE TRÁNSITO OCURRIDO EN EL KILÓMETRO 18 DE LA CARRETERA DE COMALAPA A SAN SALVADOR, DONDE UNA CAMIONETA IMPACTÓ CON UN POSTE DEL TENDIDO ELÉCTRICO. AL PERCANCE LLEGARON MIEMBROS DE CUERPOS DE SOCORRO PARA ATENDER Y TRASLADAR A CENTROS HOSPITALARIOS A LAS VÍCTIMAS. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

Ley de Justicia Transicional

Víctimas del conflicto armado en el limbo de la impunidad estatal

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

La Justicia Transicional, según el derecho internacional, es una serie de mecanismos que permiten a las víctimas tener acceso a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición posterior a períodos de conflicto, represión y niveles de violencia a gran escala y de alto impacto que llevaron a la comisión de graves violaciones a los derechos humanos.

En este marco, Eduardo García, director ejecutivo de Asociación de Búsqueda de Niñas y Niños Desaparecidos durante el Conflicto Armado (Pro Búsqueda), señaló como “deuda histórica”, la invisibilidad al que han sido sometidas las víctimas desde los órganos Ejecutivo, Legislativo, Judicial y otras instituciones del Estado salvadoreño que afirmó han preferido “callar y voltear la cabeza hacia otro lado que cumplirle a las víctimas”.

“La mayor deuda que tienen todos los gobiernos, todas las legislaturas y el Estado mismo, es no ponerse al lado de las víctimas, de no buscar a las personas desaparecidas y de restituirles a esos niños y niñas su identidad”, señaló el defensor del derecho de las víctimas.

“Porque no hay acto más cruel que una desaparición forzada, pero cuando esta es practicada en niños inocentes rebalsa cualquier expectativa. Ahora la pregunta es ¿Quién quiere ser cómplice?, o ya lo es por no establecer el paradero de los desaparecidos desde el conflicto armado hasta la actualidad”, sostuvo García.

Las organizaciones de derechos humanos que integran la Mesa contra la Impunidad



Las organizaciones de derechos humanos que integran la Mesa contra la Impunidad (MECIES), demandaron en representación de colectivos de víctimas del pasado conflicto armado. FOTO DIARIOCOLATINO/SAMUEL AMAYA.

(MECIES), demandaron en representación de colectivos de víctimas del pasado conflicto armado de los años ochenta, a comprometerse y agilizar el “estancamiento” en que se encuentra la Ley de Justicia Transicional, lo que genera impunidad sobre los crímenes de Lesa Humanidad, ocurridos en el pasado conflicto armado.

El director de ProBúsqueda reiteró en sus observaciones que todos los funcionarios que han pasado por los distintos órganos del Estado salvadoreño, “han mirado hacia otro lado” sin importarles que las madres a las que fueron arrebatados sus hijas e hijos, fundaron organizaciones de defensa de derechos humanos y han podido desde sus límites localizar y realizar 500 reencuentros de esos niños y niñas desaparecidos.

“Esto da evidencia que se encuentran vivos, entonces, qué clase de humanidad se puede tener cuando a sabiendas que esos niños y niñas inocentes, porque no podemos hablar que un niño de 3 meses o una niñas de 1 año de edad fueran combatientes,

esos discursos se caen, ¿Qué humanidad puede tener una persona que voltea su mirada contra los más inocentes de este país?”, afirmó.

“Esa deuda de justicia está pendiente y no podemos seguir cargándoles a las víctimas la tarea de investigar y darle -cocinado - de quienes son los autores materiales de las desapariciones. Porque por eso se les paga a ellos (funcionarios), para eso se les eligió. Porque ellos mismos llegaron a la Asamblea Legislativa -a decir-, que eran los idóneos para ser fiscales o magistrados. Pero no han cumplido con su mandato”, señaló García.

Los casos emblemáticos como la masacre de El Mozote y lugares aledaños, realizada en diciembre de 1981 o el asesinato de los cuatro periodistas holandeses, en marzo de 1982, en los cuales militares de alto rango son imputados por graves violaciones a los derechos humanos continúan en total impunidad, afirmaron las organizaciones de la MECIES.

Sobre el anteproyecto de Ley de Justicia Transicional que han

presentado las organizaciones de derechos humanos, sus nuevas reformas al contenido y la presentación ante la nueva legislatura dominada por el partido oficial Nuevas Ideas, Irene Gómez, abogada de CRISTOSAL, dijo que lamentaba el atraso para contar con un marco jurídico para las víctimas.

“Con respecto al anteproyecto de ley para la Justicia Transicional, es que no han hecho nada (Comisión Legislativa de Justicia y Derechos Humanos) para aprobarlo, cuando se intentó pasar la carta que se presentó en julio pasado, en propuesta para que pudieran estudiar el anteproyecto de ley, dijeron que no la estudiarían”, acotó Gómez. “Dijeron de ese anteproyecto de ley -que presentamos nosotros-, que era un reciclaje y minimizaron el tema”, agregó.

A manera de ejemplo, citó las “garantías de no repetición”, que luego, del 9 de febrero, cuando el presidente Nayib Bukele, ingresó a la Asamblea Legislativa junto con la Fuerza Armada y Policía Nacional Civil, el concepto cambiaba sobre

este inciso.

“Dentro del anteproyecto se reconsideró entonces en cuanto a las garantías de no repetición, no utilizar a la Fuerza Armada, como medida de represión que no es de beneficio del pueblo”, indicó.

“Porque, un órgano del Estado no puede entrar violentamente y agredir la independencia de otro. Y preocupa cuando la situación actual, cuando vemos una concentración de poder que hay cooptación de todos los órganos del Estado, y esto es lo que se ha incluido en las garantías de no repetición de estos hechos como la independencia de cada órgano del Estado”, comentó Gómez.

Asimismo, reiteró que el anteproyecto ha ido mejorando en el tiempo a través de la participación de todas las organizaciones que la redactaron en el tema de la Justicia Transicional y que han modificado algunos artículos e incluido otros.

“Si no se tomó en cuenta en la legislatura anterior seguiremos intentando que sea en esta, y si no lo quieren tomar en cuenta -les recuerdo que dijeron que iban a velar por las víctimas del conflicto armado pero hasta momento no lo estamos viendo”, expresó Gómez.

Oscar Pérez, de Fundación Comunica, dijo que esta nueva legislatura, con mayoría de Nuevas Ideas, “tiene una gran deuda con este país”, y en especial con las víctimas al atrasar la aprobación de Justicia Transicional.

“Esta legislación ha prometido este proceso de justicia transicional, en donde las víctimas sean el centro de la ley, pero hasta el día de hoy no conocemos de lo trabajado por esta comisión legislativa”, afirmó.

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

Tras presión nacional e internacional

Liberan a los 8 adolescentes capturados por soldados



Un grupo de soldados llegan el 5 de noviembre a la comunidad Amando López, y sacan a 8 niños y adolescentes de sus hogares. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA/ NOTAS DEL SUR.

Los ocho adolescentes capturados el pasado sábado 5 de noviembre, a las 10 de la noche, en la Comunidad Amando López, en La Canoa, municipio de Jiquilisco, Bajo Lempa, Usulután, fueron liberados a alrededor de las 9 de la noche del domingo pasado, de la Delegación de la Policía Nacional Civil de Usulután, luego de un intensa presión nacional e internacional.

La movilización social y denuncia de la comunidad Amando López fue crucial para que estos jóvenes que tuvieron que pasar 24 horas de incertidumbre pasaran por una captura arbitraria por parte de elementos de la Fuerza Armada (FAES), aunque el ministro de Justicia y Seguridad Pública, Gustavo Villatoro, declaró públicamente que el procedimiento de la captura fue “normal” y que era rutinario el procedimiento.

Juana, abuela de uno de los adolescentes de 14 años de edad capturado, en un audio que circuló en las redes sociales y medios de comunicación, señala “nosotros llegamos antes a la delegación (PNC) del Zamorano y no habían llegado con los niños todavía, fue hasta las 11 de la noche que los llevaron, y uno de ellos de 16 años, estaba bien golpeado, y no se podía bajar del carro, ni recoger la yina para ponérsela podía”.

En cuanto a los hechos de la captura, los pobladores de la comunidad señalaron que el pasado 29 de octubre por la noche se realizó una fiesta en la comunidad La Canoa, y un grupo de soldados llegaron y procedieron a golpear, desnudar y tomar fo-

tografías a un grupo de adolescentes que asistían a la fiesta.

Luego, en el marco de esas fiestas el domingo 30 de octubre, en la comunidad Amando López celebraron el “Día de la Resistencia”, y entre las actividades se montó la obra “Reseña Histórica de El Salvador”, que Griselda, madre de unos de los capturados, señaló, que estos jóvenes participaron en el montaje de la obra.

Griselda coincide con Juana, quien afirmó “Son ocho niños que presentaron la obra el 29 de octubre y a las 10 de la noche (sábado 5 de noviembre) llegaron los soldados y les botaron las puertas de sus casas y se los llevaron al puesto policial de la Octavio Ortiz La Canoa”.

La obra teatral preparada por los maestros del centro educativo de la comunidad Amando López, y sus estudiantes, narra los acontecimientos desde la invasión espa-

ñola, la independencia, la resistencia de Anastasio Aquino, la Masacre de 1932, el asesinato de Monseñor Romero, la guerra civil y la firma de los Acuerdos de paz, que recogía la experiencia de post guerra de la comunidad.

Y fue a las 10 de la noche del sábado 5 de noviembre que un grupo de soldados ingresaron a la comunidad Amando López, y sacaron a los 8 adolescentes de sus hogares, sin una orden de captura y sin explicar tampoco a sus familias el porqué se los llevaban. Esto lo que el ministro de Justicia defien- de como “normal”.

Juana lamentó que su nieto de 14 años, fuera capturado, es “Juan Carlos Marroquín Hernández, que lo llegaron a sacar arbitrariamente a su casa de la mamá, que es mi hija”, dijo.

En cuanto al procedimiento de captura, Juana lamentó que los trataran de engañar sobre el destino

de los 8 adolescentes, el mayor de 17 años, y el menor de 14 años de edad.

“Nosotros llegamos hasta las 4 de la madrugada, afuera (Delegación de la PNC), padres, madres, abuelos, tíos y dijeron que los iban a pasar (domingo) a un centro penal especializado a San Miguel, pero fue mentira los han pasado de las 11:30 a.m. de la Delegación de Jiquilisco y después dicen que los llevarán a San Miguel, y no era cierto”, acotó en su audio.

“Yo me he tenido que quedar afuera porque mi esposo de 87 años se ha puesto mal de salud por el atropello a la niñez y juventud, es tan injusto lo que están haciendo, si la primera dama (Gabriela de Bukele) está diciendo -Nacer con Cariño-, entonces, a dónde queda eso para ella y el señor presidente (Nayib Bukele) a dónde quedan los derechos si los soldados están violentándonos”, sostuvo.

Los jóvenes capturados y liberados en la noche del domingo son: José Ricardo Marroquín Sánchez, de 17 años; Marlon Isai Rosa Hernández, 16 años; Santos Emerson Vigil Mejía, 16 años; Jesús Roberto Díaz Márquez, 16 años; Juan Carlos Marroquín Hernández, 14 años; Aristides Adonay Vigil Mejía, 14 años; Edwin Guadalupe Rosa Hernández, 14 años, y José Daniel Coreas Canales de 16 años de edad.

Las opiniones no faltaron en las redes en donde se volvió viral esta captura colectiva de ado-

lescentes en una comunidad surgida luego de la firma de los Acuerdos de Paz, en el Bajo Lempa, quienes mantienen con organizaciones de derechos humanos nacionales e internacionales vínculos para ejecutar planes de desarrollo social y autonomía económica,

Entre esas opiniones la del sacerdote Jesuita, José María Tojeira, quien escribió “Detener jóvenes integrados comunitariamente, capaces de hacer teatro popular crítico, solidarios en una comunidad pobre, pero con fuerte cohesión social, muestra una vez más las carencias e injusticias del régimen de excepción”.

“Yo me he tenido que quedar afuera porque mi esposo de 87 años se ha puesto mal de salud por el atropello a la niñez y juventud, es tan injusto lo que están haciendo, si la primera dama (Gabriela de Bukele) está diciendo -Nacer con Cariño-, entonces, a dónde queda eso para ella y el señor presidente (Nayib Bukele) a dónde quedan los derechos si los soldados están violentándonos”,

La Fuerza Armada no está facultada para detener y golpear a menores: Claudia Ortiz

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El fin de semana anterior trascendió que a un grupo de jóvenes se les había capturado e incluso golpeado, en ese contexto, la diputada por VAMOS, Claudia

Ortiz, recordó que la Fuerza Armada de El Salvador, no tiene facultades para detener “y mucho menos golpear a menores”.

“Es preocupante la captura arbitraria e ilegal de adolescentes en el Bajo Lempa. Acá la Fuerza Armada llegó y detuvo a esos adolescentes e incluso los golpeó según reportes de los mismos ha-

bitantes. A pesar de que en las redes sociales se decía que eran culpables; quedó demostrado después de la presión ciudadana de diferentes personas que alzaron la voz, la inocencia”, enfatizó la parlamentaria.

Según comentó la legisladora en declaraciones a la prensa la mañana de este lunes, la Fuerza

Armada no tiene la facultad de detener, “muchos menos de golpear a la ciudadanía y menores de edad”.

“Si alguien es detenido, permanece detenido o es liberado, parece que no depende de un juez independiente, depende de cómo se mueva la opinión pública y eso no puede ser así. Nues-

tros derechos no pueden estar a merced de lo que digan las redes sociales. Queda en evidencia la arbitrariedad tanto con los reportes de los pobladores como con la misma liberación”, concluyó Ortiz, ya que la liberación se dio luego que el caso fuese viral en redes sociales.

MOP tendrá un presupuesto de \$413.9 millones en 2023

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

La Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa recibió al ministro de Obras Públicas, Romeo Rodríguez, para que explicara el proyecto de presupuesto 2023 a ese ramo, el cual es de \$413.9 millones para el desarrollo de diferentes proyectos de inversión pública.

Ese monto se distribuye de la siguiente manera: gastos de funcionamiento, \$19,274,259. Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), \$183,490,172. Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito (FO-NAT), \$3,916,299. Proyectos MOP, \$201,685,460. Contrapartida Anda \$5,539,235. Estos fondos saldrán del fondo general (\$243,263,490), préstamos externos (\$164,950,285) y donaciones (\$5,691,640). Solo en remuneraciones se destinan \$17,028,910.

Según el ministro de Obras Públicas, se está destinando el 95.3% del presupuesto a la inversión pública. “Nuestro objetivo es ejecutar planes que contribuyan al desarrollo del país y mejoren la conectividad”. El presupuesto del MOP del año en curso fue de \$332 millones.

El ministro Romeo Herrera detalló algunos de los proyectos que Obras Públicas pretende ejecutar con los fondos solicitados en el Presupuesto 2023, entre ellos: el programa de caminos rurales progresivos y mejoramiento de calles a nivel nacional. Construcción del puente binacional Manuel José Arce. Construcción de viaducto y ampliación de carretera del tramo Los Chorros. Construcción de obras de mitigación en margen de-



El ministro de Obras Públicas, Romeo Herrera, es uno de los funcionarios que ha desfilado en la Comisión de Hacienda de la Asamblea. Los oficialistas solo agradecen por “el trabajo realizado”, la oposición cuestiona dicho trabajo. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESIA

recho del río Acelhuate en la comunidad San Carlota, San Salvador. Construcción de obras de mitigación y reconstrucción de bóveda hacia el río Acelhuate, contiguo a condominios El Atonal, en Soyapango, San Salvador. Construcción de obras de mitigación en margen derecho del puente Chilama, La Libertad.

También, Herrera Rodríguez informó que algunos proyectos que FOVIAL se propone realizar el próximo año están: Programa de mantenimiento de puentes. Programa de señalización y seguridad vial. Programa de mantenimiento periódico.

Para la diputada por Vamos, Claudia Ortiz, cuestionar al titular de este ramo es importante, ya que es el encargado de administrar la inversión pública, “la falta de transparencia o de ejecución (de algunos fondos) podría ser una problemática, y nos da la pauta para ver que el próximo año podría seguir el mismo patrón”, dijo en referencia a que en el año en curso no se ha ejecutado lo proyectado de los fondos.

Claudia Ortiz participa como invitada en la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, ya que considera que es importante que se dé un ejercicio de rendición de cuentas de diferentes instituciones de gobierno sobre los presupuestos, ya que en algunos casos existen inconsistencias.

La opositora cuestionó a Herrera sobre los proyectos de mitigación que están presupuestados para 2023, y que de igual forma estaban presupuestados en 2021 y 2022, estos son: río Acelhuate, en la comunidad Santa Carlota, San Salvador, puente Chilama, en La Libertad, cárcava en colonia Bosques de la Paz en Ilopango. “Cada uno presupuestaría entre \$1.5 a \$2 millones. Sin embargo, no se han ejecutado esos proyectos en los últimos dos años. Quisiera saber ¿qué ocasionó que no se realizaría la ejecución de esos proyectos y si este año será diferente?”

La respuesta del ministro fue que desde el 2019 han querido ejecutar proyectos de mitigación, “lamentable partidos como ARENA o FMLN se opu-

sieron al desarrollo de nuestro país...”, dijo Herrera evadiendo la pregunta de Claudia Ortiz. Su principal argumento fue que los anteriores parlamentarios “escondían” los recortes presupuestarios a esos proyectos de mitigación.

Ortiz replanteó que, en 2021, cuando se aprobó el presupuesto 2022 ya se tenía una Asamblea afín, en ese sentido preguntó del porqué no se ejecutaron las obras de mitigación. El ministro Herrera Rodríguez no contestó la interrogante.

Presupuesto FOVIAL

También, en la instancia legislativa se recibió al director de FOVIAL, Alex Beltrán, donde explicó que la institución tiene tres grandes fuentes de ingresos: La Contribución Especial (los \$0.20 que los salvadoreños pagan por cada galón de combustible). Derechos fiscales (pago de multas administrativas por refrendar tarde la tarjeta de circulación, de conducir o hacer cambios administrativos como cambiar de color al vehículo au-

El proyecto de presupuesto 2023 para FOVIAL será de \$192,111,318; \$12 millones más que el presupuesto votado para 2022.

tomotor), y los ingresos complementarios.

Las estimaciones que pretenden percibir ascienden a \$191.11 millones. Solo de contribución especial esperan recaudar \$104, 747, 715. Derechos fiscales: \$33,989,745. E ingresos complementarios \$52,373,858.

El proyecto de presupuesto 2023 para FOVIAL será de \$192,111,318; \$12 millones más que el presupuesto votado para 2022. El funcionario informó que los seis proyectos estratégicos en los que se pretende invertir el próximo año serán: mantenimiento rutinario de vías pavimentadas (\$55.3 millones) mantenimiento rutinario de vías no pavimentadas (\$23.35 millones), mantenimiento del derecho de vía (\$5 millones), señalización y seguridad vial (\$2.83 millones), puentes y obras de paso (7.1 millones) y mantenimiento periódico (\$49.62 millones).

El FOVIAL tendrá una asignación para gastos operativos de \$8,903,400 equivalente al 4.6% de su presupuesto total; se asignan \$143,207,918 equivalente al 74.5% para la política de inversión. Mientras que para el pago de deuda asignan \$40 millones, equivalente al 20%.

La Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto sigue con el estudio del anteproyecto de ley del presupuesto 2023, el cual asciende a \$8,902 millones.

Para obras municipales en 2023 se asignan \$272.8 millones

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98



La DOM ha sido una de las instituciones que, según diversos sectores de la población, ha sido instrumentalizada para favorecer a aquellas municipalidades donde gobierna el partido oficial. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

La Dirección de Obras Municipales (DOM) tendrá un presupuesto de \$392,850,655 para el próximo año, así lo informó el titular de esa institución, Álvaro O'Byrne, quien llegó a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto para explicar su presupuesto 2023. Diputados oficialistas agradecieron la labor del funcionario, mientras que Claudia Ortiz cuestionó precisamente el trabajo realizado por la DOM, el cual, se ha caracterizado por ser parcializada con algunas comunas.

Los detalles del presupuesto son los siguientes: para la dirección y administración institucional \$30.4 millones (Fondo General), gestión de proyectos de obras municipales \$272.8 millones (Fondo General), apoyo al programa hacia la erradicación de la pobreza en El Salvador con \$4.2 millones (Fondo General), apoyo al desarrollo económico local con \$40.3 millones provenientes de préstamos externos específicamente del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF). Apoyo a

la construcción y equipamiento del edificio de consultoría externa especializada y hospital de día del hospital nacional Rosales con \$20 millones provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) vía préstamo. Programa de mejora de la calidad y expansión de la oferta de Educación parvularia y centro de desarrollo infantil, \$25 millones, pro-

venientes de préstamo externo por medio del BID. “Nuestra institución nació con el objetivo de desarrollar proyectos de infraestructura de suma importancia para los municipios e impulsar así el desarrollo económico y local en las comunidades (...) los proyectos llevan su tiempo de diseño y ejecución, por eso vamos paso a paso realizando las obras

solicitadas por los alcaldes en beneficio de sus pobladores”, comentó O'Byrne, en la instancia legislativa.

La diputada Claudia Ortiz dijo que los proyectos de inversión pública han tendido a ser pocos. Por ejemplo, de los \$201 millones programados para infraestructura vial, solo se ha ejecutado el 16.6%, para infraestructura equipamiento de

centros escolares, solo se han ejecutado el 3.51%. Para obras municipales en general, \$35.7 millones está designado para ellos, pero solo se ha ejecutado el 3.29%.

“Ante estos datos, ¿qué ha ocasionado la poca ejecución de estas obras?, ¿qué obstáculos se han tenido?, ¿cuál es la capacidad de la DOM para ejecutar proyectos en todos los municipios en un año? ¿Con cuánto espera la DOM cerrar la ejecución de proyectos en el año 2022 viendo que también tiene un presupuesto similar para el próximo año?, fueron los cuestionamientos de Ortiz hacia el funcionario.

Por su parte, el director de la DOM, informó que son más de 140 proyectos de infraestructura vial en los que se trabaja, además, 22 proyectos de inversión de infraestructura municipal. Dijo que la DOM trabaja a largo plazo (12 meses) algunos mercados municipales sin especificar cuáles. Se construyen, además, 6 centros educativos. Solo en este mes, se iniciarán 51 proyectos. “Esto nos dará agilidad dentro de los municipios por nuestra propia maquinaria”, afirmó sin profundizar en las preguntas.

Nuestra lucha no es la extensión del TPS, sino la ciudadanía: Fundación Share

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

José Artiga, director ejecutivo de la Fundación Share, manifestó que ningún funcionario del gobierno se ha reunido con las organizaciones de tepeñanos salvadoreños. Cuando llegó la canciller empezó a negociar el retorno, sin embargo, la lucha no es la extensión del Estatuto de Protección Temporal (TPS), sino el camino a la ciudadanía. “Hago un llamado a un cambio en la política que tiene el gobierno salvadoreño con el de Estados Unidos, por el hecho que tenemos una población de más de 3 millones de salvadoreños, y no podemos ser fruto de represalias por el mal comportamiento”, manifestó.

Artiga enfatizó que El Salvador obtuvo el TPS después de los terremotos de 2001, de todos los países beneficiados es el más grande. En la actualidad hay 180 mil personas amparadas. Los salvadoreños es la tercera comunidad de latinos en Estados Unidos, primero es la mexicana y después la puertorriqueña.

Pasadas las elecciones de medio mandato que son este día, se conocerán más detalles sobre la situación del TPS para los salvadoreños, quienes tienen un nivel de capacidad organizativa para buscar alternativas.

Según el director ejecutivo de la Fundación Share, una de las opciones para los tepeñanos es pedir al presidente Joe Biden una reasignación de El Salvador como beneficiario del TPS, otra es presionar a los

tres jueces, para conseguir dos a favor y una audiencia con la Corte Plena del Noveno Circuito.

“Este año se alcanzarán los 100 mil salvadoreños que han sido detenidos en la frontera y esos son solo los que han sido detenidos, El Salvador no está en condiciones de recibir medio millón de personas o de perder las remesas que estos salvadoreños están enviando al país. La gente está saliendo del país porque algunos tienen miedo que sus hijos puedan ser detenidos con el Régimen de Excepción”, afirmó durante una entrevista radial.

Mientras tanto, el analista Manuel Flores, externó que fue un error firmar con la administración Trump el acuerdo de tercer país seguro, con el cual se recibía a migrantes de otros países mientras se



El director ejecutivo de la Fundación Share, José Artiga, enfatiza que la lucha de los beneficiarios con el TPS, no es una extensión de este, sino el camino a la ciudadanía. FOTO: DIARIO CO LATINO/@YSUCA91SIETE

resolvía su situación. Cada año el TPS se ha venido prorrogando, ahora necesitan del respaldo no solo del gobierno salvadoreño, sino también de las fuerzas vivas del país.

“Se necesita trabajar por lograr una sensibilización en el Congreso

de Estados Unidos sobre el tema TPS. El PARLACEN debe de realizar acciones concretas para apoyar a los centroamericanos beneficiarios del TPS, no solo foros y reuniones con propuestas no vinculantes”, manifestó Flores.



Viviendas de la lotificación Primavera, Chalatenango, se inundaron por el desbordamiento del río Tamulasco; varias personas fueron evacuadas. FOTO: DIARIO CO LATINO/@BOMBEROSSV.

Desbordamiento de río Tamulasco inunda viviendas en Chalatenango

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Debido a las últimas lluvias, el río Tamulasco se desbordó, inundando varias viviendas de la lotificación Primavera, Chalatenango. Cuerpo de Bomberos evacuó a las familias a un albergue. Asimismo, Protección Civil reportó nivel normal en la quebrada El Arenal, en la colonia La Málaga, San Salvador.

Protección Civil recomendó a la población que si su vivienda sufrió graves daños a causa de las lluvias o está en zona de alto riesgo, es necesario comunicarse al Centro de Operaciones de Emergencias y consultar por el albergue más cercano.

Asimismo, se recomienda ante cualquier tormentas o precipitaciones observar si hay cerca algún río o calles que usualmente colapsan con la lluvia; identifica sitios de frecuente inundación que tengan señales de peligro y si se encuentren en mal estado; reconocer zonas seguras y acatar las instrucciones de las autoridades. Para este martes, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Na-

turales (MARN) prevé cielo entre despejado y poco nublado. Es posible la formación y desarrollo aislado de lluvias, con características de chubascos y tormentas, con mayor probabilidad de ocurrencia en zonas altas, tanto al norte en la cadena volcánica, como al occidente en la franja volcánica. Estas condiciones es porque continúa el patrón de vientos del norte y noreste ingresando a Centroamérica, con algún apoyo condicional de capas medias, formando nubosidad asociada a chubascos y tormentas locales.

El MARN indicó probabilidad media de inundaciones urbanas y crecidas repentinas en los municipios que conforman el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS) debido a lluvias intensas en la zona.

Obras de mitigación en comunidad Belén

El Ministerio de Obras Públicas (MOP) informó que los trabajos de mitigación en la descarga de aguas lluvias y la eliminación de seis cárcavas en la comunidad Belén, Ilopango, presentan un 97% de avance. El propósito es construir un sistema de drenaje de aguas lluvias que permita la se-

gura evacuación y un manejo eficiente de caudales en drenajes de zonas aledañas.

Según el titular del MOP, Romeo Rodríguez, con las obras en ejecución se aliviará el 50% de las inundaciones en colonia Santa Lucía, y con el resto de obras que están ejecutando actualmente en colonia El Matazano y otra que está por ejecutarse en el sector de La Pedrera, se solucionará el problema.

“Estamos eliminando seis cárcavas, estamos con un 97% en promedio de todo el avance del proyecto y estamos construyendo un nuevo canal de descarga, ya empezamos a desazolver los pozos obstruidos e incluso cerca de tres estaban con piedra y concreto que en algún momento se colocó, estamos demoliendo esa piedra y concreto para liberar los pozos”, detalló el funcionario.

Las obras se construyen en un área de 250 metros al sur de la comunidad Belén y beneficiará a 6,886 familias de la colonia Santa Lucía y comunidades vecinas; la inversión es de \$4.2 millones. Se espera que a más tardar el próximo mes concluya la obra.

Cuerpos de socorro reportan racha de accidentes

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Cuerpos de socorro reportaron este lunes varios accidentes de tránsito, uno de ellos ocurrió en la alameda Juan Pablo II, en las cercanías de Metrosur, San Salvador, donde una persona quedó atrapada dentro de vehículo, luego de ser rescatada fue trasladada a un centro asistencial.

Además, cinco personas resultaron con lesiones a causa de un siniestro vial en el kilómetro 18 de la carretera Comalapa, una camioneta impactó con un poste del tendido eléctrico. Además, otro accidente de tránsito ocurrió en el bulevar Tutunichapa con sentido de Redondel Plaza México hacia Pricemart, en el hecho estuvieron involucrados dos unidades del transporte público y un camión liviano.

También, un motociclista fue arrollado en Antiguo Cuscatlán, el conductor de la moto quiso rebasar y fue golpeado por un vehículo, el hecho ocurrió en las inmediaciones de la Escuela Alemana. Mientras que, en la 25 avenida Sur, ocurrió otro accidente de tránsito entre un motociclista y un automóvil, una persona resultó lesionada.

Asimismo, el conductor del vehículo 767-195 ocasionó un accidente de tránsito en el bulevar Monseñor Romero, en la

incorporación con la Avenida Jerusalén, se dio a la fuga y no respondió por los daños. Sobre la 17 avenida Sur y 6-10 dos vehículos colisionaron, solo se reportaron daños materiales.

La División de Tránsito Terrestre de la Policía Nacional Civil (PNC), junto al Viceministerio de Transporte (VMT) indicaron que varios conductores de vehículos particulares que transitan en las cercanías de la plaza al Divino Salvador del Mundo, fueron multados por conducir sin licencia y polarizado fuera de los estándares del reglamento.

Varios motoristas del transporte de carga fueron sancionados por no estar autorizado para conducir y carecer de cintas reflectivas en la parte trasera del vehículo; estos dispositivos de control vehicular fueron instalados para garantizar el cumplimiento de la normativa de tránsito y evitar siniestros viales.

El Observatorio Nacional de Seguridad Vial (ONASEVI) reporta un promedio diario de 47 accidentes viales en el país, de los cuales, ocho son provocados por motociclistas, por usar el celular al conducir, invadir carril contrario, velocidad excesiva, no respetar las señales de tránsito y conducir bajo los efectos del alcohol o drogas.



Un accidente de tránsito fue reportado en la alameda Juan Pablo II, en las cercanías de Metrosur, San Salvador, donde una persona quedó atrapada. FOTO: DIARIO CO LATINO/@PROCIVILSV

Estas serán las elecciones de medio término más caras de la historia

Tomado de Univisión

La campaña para las elecciones de medio término de este martes romperá el récord de gastos de cualquier elecciones federal o estatal en un año no presidencial, con un monto superior a los \$16,700 millones, de acuerdo con estimaciones de Open Secrets.

De acuerdo con el grupo, que rastrea el dinero en la política estadounidense y su efecto en las elecciones, se espera que los candidatos federales y los comités políticos gasten \$8,900 millones, mientras que los candidatos estatales, los comités de medidas electores y de los partidos están en camino a gastar \$7,800 millones.

Cinco de las 10 contiendas más caras al Congreso de este ciclo electoral son para el Senado de EEUU:

1.- Pennsylvania, gasto total: \$373.6 millones, 2.- Georgia gasto total: \$271.3 millones, 3.- Arizona gasto to-

tal: \$234.5 millones, 4.- Wisconsin gasto total: \$205.7 millones, 5.- Ohio, gasto total: \$202.1 millones. Esta es la lista de las carreras al Senado con más dinero recaudado:

1.- Georgia-Senado: \$142.7 millones, 2.- Pennsylvania-Senado: \$140 millones, 3.- Florida-Senado: \$119.3 millones, 4.- Arizona-Senado: \$116.3 millones, 5.- Ohio-Senado: \$107.9 millones

Trump participa en último acto de campaña

El expresidente Donald Trump participará esta noche en Ohio en su último acto de campaña en apoyo a los candidatos republicanos.

A solo horas de las elecciones de mitad de periodo, Trump hablará en un mitin junto al aspirante al Senado JD Vance.

El mandatario ha realizado cuatro actos de campaña en los últimos cinco días y medios estadounidenses han especulado que podría utilizar el de esta noche para anunciar que se presentará a las elecciones presidenciales de 2024.

Fuentes cercanas al exmandatario dijeron a medios como CNN, Axios, The Hill y Forbes que Trump no había hecho una decisión final sobre el potencial anuncio.

Univision Noticias no ha podido confirmar estos reportes y algunos expertos en política creen que se podría tratar solo de una forma de llamar la atención hacia el acto.

Juez de Pensilvania rechaza demanda republicana

Un juez de Pensilvania falló contra una demanda del Partido Republicano que buscaba evitar que se le notificara a los votantes que enviaron por correo boletas con errores, a fin de darles la oportunidad de corregirlos.

El juez Arthur Zulick, del condado de Monroe, dijo que "interferir a última hora crearía una incertidumbre adicional sobre el derecho o la capacidad de votar de los votantes afectados".

La decisión afecta a los votantes del condado que enviaron boletas sin sobres secretos, firmas externas o fechas, quienes ahora ten-



drán la oportunidad de corregirlas antes de las 8:00 PM del día de las elecciones.

Hasta el 4 de noviembre, cuando el condado había recibido alrededor de 15,000 boletas, menos de 200 de ellas presentaban defectos, según el fallo.

Departamento de Justicia enviará observadores

El Departamento de Justicia enviará observadores a 24 estados este martes para supervisar el desarrollo de los comicios, una práctica común que realiza desde 1965, cuando se promulgó la Ley de Derechos Electorales.

Los monitores del Departamento de Justicia serán distribuidos en centros de votación de 64 jurisdicciones e incluirán personal de la División de Derechos Civiles del Departamento de Justicia y de las Fiscalías Federales en cada estado.

Estos son los estados donde llegarán los supervisores: Alaska, Arizona, Arkansas, California, Florida, Georgia, Massachusetts, Maryland, Michigan, Minnesota, Missouri, Carolina del Norte, Nueva Jersey, Nuevo México, Nevada, Nueva York, Ohio, Pensilvania, Rhode Island, Carolina del Sur, Texas, Utah, Virginia y Wisconsin.

LATINOAMÉRICA



Caracas/Sputnik

Venezuela y Colombia reanudaron el lunes las operaciones aéreas con un vuelo inaugural que partió desde Caracas a Bogotá, tras más de dos años de suspensión, informó el ministro de Transporte del

pais caribeño, Ramón Velásquez. "Por instrucción del presidente Nicolás Maduro hoy (lunes) se reanudaron las operaciones de transporte aéreo comercial con la República de Colombia, estamos contentos de conectar con este país hermano. Siguiendo el camino de hermandad y paz de nuestro Libertador Si-

Venezuela y Colombia reanudan operaciones aéreas tras más de 2 años suspendidas

món Bolívar", expresó Velásquez a través de la red social Twitter. El vuelo de apertura de la aerolínea privada Turpial despegó desde el aeropuerto internacional Simón Bolívar de Maiquetía, en el estado La Guaira (norte), hacia el terminal El Dorado en Bogotá

El presidente de Turpial Airlines, Pedro Cestari, señaló que por el momento tendrán dos vuelos a la semana, y que prevén incrementar la frecuencia de acuerdo a la cantidad de pasajeros que requieran esa conexión aérea. Por su parte, el embajador de Colombia en Venezuela, Armando Benedetti, señaló que el miércoles 9 de noviembre aterrizará en Caracas el primer vuelo procedente de Bogotá de la aerolínea Satena.

Inicialmente, estaba previsto que estos países reactivaran los vuelos, suspendidos desde marzo de 2020 por la pandemia, el 26 de septiembre junto a la reapertura de la frontera.

Estos no reiniciaron en la fecha prevista debido a que el Gobierno colombiano no permitió que la aerolínea estatal Conviasa volara hacia ese país, por estar sancionada por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro de EEUU.

El 26 de septiembre, Colombia y Venezuela abrieron oficialmente la frontera para el comercio, la cual se encontraba cerrada desde el 2015 por conflictos políticos entre ambos países.

Poco más de un mes después, el presidente Nicolás Maduro y Gustavo Petro se reunieron en Caracas por primera vez, tras tres años de ruptura de relaciones diplomáticas entre Colombia y Venezuela.

En ese encuentro, ambos mandatarios firmaron una declaración conjunta para el fortalecimiento de las relaciones bilaterales.

Maduro rompió relaciones con Colombia en 2019, luego de que la oposición liderada por el político Juan Guaidó trató de ingresar por la frontera lo que calificó como ayuda humanitaria, que Caracas consideró como un intento de invasión.

Ética y Política

La mujer en políticas públicas

José M. Tojeira



Los cien años cumplidos de la Dra María Isabel Rodríguez, además de un motivo de alegría y felicitación a su persona, debe hacernos reflexionar sobre el papel de la mujer en las políticas públicas salvadoreñas. Al igual que ella, ha habido otras mujeres que han sido señeras en diversos campos. Los tristes acontecimientos de guerra y violencia que le ha tocado vivir a El Salvador multiplicó el papel de la mujer en la actividad de defensa de los Derechos Humanos. También en ese campo tenemos que alegrarnos con la presencia de mujeres ejemplares.

Pero la dimensión de la ex Rectora de la Universidad de El Salvador nos señala las responsabilidades pendientes en el campo del desarrollo. Empeñada desde muy pronto en la construcción de una medicina pública de calidad desde el ámbito universitario, tuvo que salir del país en un momento en

Si fuéramos hombres de negocios diríamos que con la ausencia laboral de la mujer se pierde potencial productivo. Pero si observamos el trabajo de nuestra centenaria amiga como ejemplo del trabajo de la mujer, tendríamos que decir que se pierde dimensión humana y entendimiento social.

que lo público se veía como enemigo de los poderes privados de algunos millonarios. Sirvió en la Organización Panamericana de la Salud y desde ella continuó colaborando con la construcción pública de la medicina social en América Latina.

Regresada a El Salvador ya en tiempos de paz, la UES tuvo el acierto de nombrarla su Rectora. En esos años se distinguió en los esfuerzos por reconstruir y mejorar físicamente la Universidad, por devolver a la Universidad su capacidad de investigación, y por la palabra de ánimo y aliento que ella daba a todo proyecto en el que el beneficio público ampliara la capacidad de desarrollo del pueblo salvadoreño. Como colofón a una vida de servicio fue ministra de salud.

Consciente de la necesidad de una salud pública de calidad dentro de un sistema público único, trabajó incansablemente por mejorar la salud de primer nivel como un primer paso hacia la medicina pública y universal de calidad. Más allá

de la oposición ridícula de algunos diputados, de los memes y de las críticas, María Isabel continuó dialogando, trabajando, insistiendo y alentando a excelente profesionales de la medicina, jóvenes y adultos mayores, impulsándoles a creer en El Salvador y a elaborar planes para la construcción de una salud pública decente.

Este ejemplo de vida debe ayudarnos a entender el papel de la mujer en el desarrollo. Aunque cada vez nos encontramos con un número mayor de profesionales excelentes que son mujeres, todavía falta mucho para tener plenamente incorporada a la mujer a las tareas del desarrollo y al trabajo digno. El machismo continúa teniendo un peso grande en muchas instituciones tanto estatales como privadas. Y por supuesto, el trabajo en el hogar pesa demasiado sobre las mujeres.

Si fuéramos hombres de negocios diríamos que con la ausencia laboral de la mujer se pierde potencial productivo. Pero si observamos el trabajo de nuestra centenaria amiga como ejemplo del trabajo de la mujer, tendríamos que decir que se pierde dimensión humana y entendimiento social. Realidades estas mucho más importantes que la pura productividad. Porque la producción, sin tener en cuenta la dignidad humana y la distribución social justa y solidaria, ni crea justicia ni cohesión social. Tanto mujeres como hombres con valores como los de nuestra ex rectora, son indispensables para el desarrollo humano de el Salvador.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

132 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

UNA CUMBRE ECOLÓGICA SIN MUCHA LÓGICA

Isaac Bigio

Político, economista e historiador

ECOCICIDO.



Del 6 al 18 de noviembre se realiza la COP 27, la XXVII Cumbre Contra el Cambio Climático, la cual desde 1995 viene organizando las Naciones Unidas cada año. Su Secretario General, António Guterres, dijo que estamos a medio camino del infierno ecológico. Desde que en 1850 comenzó la industrialización del planeta, hemos acumulado 2,500 millones de toneladas de CO₂ en nuestra atmósfera y la temperatura global ha subido 1.1%. Si en cualquiera de nosotros el termómetro se eleva en un grado ello implica un síntoma de fiebre o enfermedades. Si no paramos ello a tiempo, nuestros males pueden afectarnos por largo alcance, para siempre o incluso llevarnos a la muerte. Lo mismo pasa con la Tierra. Los deshielos en los polos y glaciares, el avance de los desiertos, el incremento del nivel del mar, de los huracanes y de la temperatura global está generando la sexta gran extinción de especies en 4 mil millones de años desde que la vida apareció en nuestro planeta. Metrópolis y países costeros vienen empezando a quedar sumergidos parcial o totalmente. A medida que se derrite el hielo que cubre las tundras se libera el metano, un gas 4 veces más contaminante que el CO₂, y nuevas especies de virus letales. Nuestros océanos se vienen quedando sin tantos peces y llenos de plásticos. Los corales y junglas marinas, quienes producen la mayor parte del oxígeno, se vienen reduciendo. Varios lagos se han venido achicando. El Aral, que era el cuarto de mundo, ha perdido a más del 90% de sus aguas. Hoy producimos más 50 gigatoneladas de CO₂, cuando necesitamos bajar a menos de la mitad de estas para asegurarnos que la temperatura global solo suba hasta 1.5 grados. A pesar de que ello en sí ya es muy peligroso, si no se cambia radicalmente la actual tendencia esta podría elevarse a casi 3 grados a fin del siglo con lo cual nos autodestruiríamos.

nistra británica, no quiso que ni ella ni el nuevo rey Carlos III asistan a esta cumbre, pese a que en Glasgow 2021, el Reino Unido fue el último anfitrión de la COP. Ella buscó salir de la carencia de energía incentivando el “fracking” (perforar pozos que reciban mega-chorros para liberar carburantes a costa de contaminar aguas de la superficie o debajo de esta). El ex primer ministro Boris Johnson ha asistido y ello ha conducido a que su actual sucesor Rishi Sunak de un giro y participe. Esta cumbre se ha iniciado cuando se recuerda el 105 aniversario de la revolución soviética del 7 de noviembre de 1917, la misma que quiso implantar una economía centralmente planificada en todo el mundo aduciendo que esta hubiese sido la mejor forma de evitar la explotación al hombre y a la naturaleza. Tras que en 1991 se desintegró la URSS, el principal partido que se reclama comunista es el que monopoliza el poder en China, la cual compite con EEUU por ser la primera potencia económica. El Presidente chino Xi Jinping nuevamente no piensa asistir a esta cumbre. No quiere que nadie controle su acelerada industrialización y cree que tras esas exigencias Occidente busca coartarle. Otra vez Vladímir Putin tampoco participará mientras que la guerra de Ucrania, que ni él ni la OTAN están interesados en parar, está encareciendo los combustibles y alimentos por doquier. Con Biden EEUU decidió volver a acatar el pacto ecológico de París, pero su potencia sigue produciendo la mayoría de las armas de destrucción masivas y apuntalando casi todas las guerras que hay. Si Donald Trump vuelve a la Casa Blanca, él hundiría hasta esos acuerdos. De estas 27 cumbres 4 se han dado en Latinoamérica (Argentina 1998 y 2004, México 2010 y Perú 2014). En esta última república nadie habla de la nueva cumbre, como si la que hicieron solo fue para captar protagonismo mundial, inversiones y turistas. Los poderes ejecutivo, legislativo y mediático la ignoran. El primer presidente campesino del país nuevamente no ha mostrado ningún interés en asistir a esta.

DETTADURAS.

El Perú tiene allí mucho que plantear, pues es escenario de numerosos lagos, cuencas, selvas, cerros y mares contaminados, de derrames petroleros y ecocidios (incluyendo al del 2022 que destruyó las costas de Lima y Callao), del deshielo de sus glaciares, de nuevos azotes del fenómeno del Niño y de otras catástrofes naturales que han destruido muchas vidas y parte de su economía. Allí solo se discute si se debe seguir aceptando que haya un presidente que ganó por una leve mayoría hace 20 meses o si se le debe sacar, y quién le debe remplazar. Y, justamente, en el 2014, cuando Lima fue la última sede de la COP en el hemisferio, es cuando en Egipto llegó al poder su actual dictador, el general (r) Abdel Fattah el-Sisi. Fue él quien, después de haber sido nominado como ministro de defensa y comandante en jefe de las FFAA durante el último gobierno constitucional, fue parte del golpe que hizo que los militares vuelvan a palacio. Hay más de 60 mil presos políticos en esta dictadura que es muy hostil a los derechos de las mujeres y de los LGTB. Si bien, hay muchos que cuestionan que la actual COP se desarrolle en una dictadura, lo cierto es que los otros 2 países musulmanes donde esta cumbre se ha realizado (Qatar 2012 y Marruecos 2016) y la siguiente que ha de darse (Emiratos Árabes 2023) son monarquías autoritarias. Una mayor inconsistencia con los principios enarbolados es que un sponsor de esta cumbre es Coca Cola, una de las corporaciones responsables de que sus botellas hayan venido asesinando a millones de animales y plantas y sean parte de la devastadora contaminación de plásticos en nuestras aguas, playas, ciudades y campos. En Europa se quejan de tantos inmigrantes, pero muchos de ellos provienen de las partes del mundo que son empobrecidas con las guerras y ecocidios que ellos ayudan a generar. La mejor forma de empezar a revertir nuestro suicidio como especie es parar todas las guerras, imponer límites, controles y multas a todas las corporaciones y estados muy contaminantes e ir hacia una economía global más regulada.

INCONSISTENCIAS.

Liz Truss, cuando fue primera mi-

EL SUSCRITO NOTARIO ADOLFO FLORENTINO RAMOS REYES, HACE SABER:
Que ante mis oficios Notariales, la señora **SANDRA MARGARITA RIVERA RIVAS**, de sesenta y un años de edad, de oficios domésticos, del domicilio de Soyapango, Departamento de San Salvador, a quien no conozco pero identifico por medio de su Documento Único de Identidad número cero un millón novecientos treinta y cuatro mil doscientos cincuenta y tres-dos; promueve **DILIGENCIAS DE TITULO SUPLETORIO**, de un inmueble de naturaleza rústica, situado en Cantón El Cacao, Jurisdicción de Cinquera, departamento de Cabañas, de una extensión superficial de ONCE MIL CIENTO CINCUENTA Y UNO PUNTO SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS, que se describe así: El vértice Sur Oriente que es el punto de partida de esta descripción técnica tiene las siguientes coordenadas: NORTE: trescientos siete mil cuatrocientos ochenta y nueve punto trece, ESTE: quinientos cuatro mil setenta y tres punto cincuenta y nueve, LINDERO SUR: partiendo del vértice SUR: Oriente está formado por seis tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo uno: Sur setenta y nueve grados cuarenta y tres minutos diez segundos Oeste con una distancia de tres punto trece metros; tramo dos, Sur setenta y cinco grados treinta y dos minutos cuarenta y ocho segundos Oeste con una distancia de seis punto ochenta metros; Tramo tres, Sur sesenta y nueve grados treinta y tres minutos treinta y nueve segundos Oeste con una distancia de ocho punto setenta y un metros; Tramo cuatro, Sur setenta y cinco grados treinta y tres minutos treinta y tres segundos Oeste con una distancia de once punto setenta y siete metros; colindando con COLONIA NUEVA FINAL CALLE PRINCIPAL, BERNARDO SOLÓRZANO Y ANA IMELDA ALAS AVALOS con cerco de piña. LINDERO PONIENTE: partiendo del vértice Sur Poniente está formado por tres tramos en los siguientes rumbos y distancias: Tramo uno, Norte cero seis grados treinta y dos minutos treinta y dos segundos Oeste con una distancia de veintinueve punto noventa metros; Tramo dos, Norte cincuenta y seis grados cuatro minutos cincuenta y siete segundos Oeste con una distancia de veintiseis punto cuarenta y un metros; Tramo tres, Norte cincuenta y ocho grados veintiseis minutos cuarenta y dos segundos Oeste con una distancia de treinta y siete punto veintisiete metros; colindando con ANTONIO AVALOS con cerco de piña y Río de por medio. LINDERO NORTE: partiendo del vértice Nor Poniente está

formado por seis tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo uno, Norte treinta y cuatro grados diez minutos treinta y seis segundos Este con una distancia de veinticuatro punto noventa y siete metros; Tramo dos, Norte cuarenta y tres grados cuarenta y cuatro minutos diecinueve segundos Este con una distancia de treinta y tres punto cuarenta y un metros; Tramo tres, Norte treinta y siete grados diez minutos diecisiete segundos Este con una distancia de cuarenta y nueve punto setenta y cuatro metros; Tramo cuatro, Sur ochenta y cuatro grados veintiocho minutos veintiseis segundos Este con una distancia de cuatro punto treinta y cinco metros; Tramo cinco, Norte sesenta y siete grados cero minutos catorce segundos Este con una distancia de punto cuarenta y cinco metros; Tramo seis, Norte ochenta y cinco grados cincuenta y cuatro minutos cuarenta y un segundos Este con una distancia de cinco punto sesenta y cinco metros; colindando con AVALOS AVALOS, MARGARITO ANTONIO, CALLE EL CACAO Y RAFAEL JOEL AVALOS BARAHONA con cerco de piedra. LINDERO ORIENTE: partiendo del vértice Nor Oriente está formado por seis tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo uno, Sur treinta y un grados veintiocho minutos veintidós segundos Este con una distancia de siete punto cero ocho metros; Tramo dos, Sur cincuenta y cuatro grados cero seis minutos cero ocho segundos Este con una distancia de treinta y seis punto sesenta y tres metros; Tramo tres, Sur cero cinco grados veinte minutos cero dos segundos Este con una distancia de treinta y uno punto cincuenta metros; Tramo cuatro, Sur treinta y seis grados cuarenta y siete minutos cero seis segundos Este con una distancia de treinta y uno punto cinco metros; colindando con RAFAEL JOEL AVALOS BARAHONA, MOZESCOBAR, EDUARDO Y ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CINQUERA, DEPARTAMENTO DE CABAÑAS con cerco sin materializar y Quebrada de por medio; Tramo cinco, Sur cero cuatro grados diecinueve minutos cuarenta y un segundos Oeste con una distancia de Cuarenta y Un punto sesenta y ocho metros; y Tramo seis, Sur ochenta y tres grados cincuenta minutos Cuarenta y un segundos Oeste con una distancia de veintiseis punto cincuenta y nueve metros; colindando con ALICIA CARTAGENA, MAURICIO CARRILLO, VICTOR FRANCO CARRILLO BARAHONA, FABRICIANO HIPOLITO Y ELIDA GONLALEZ, con malla ciclón. Así se llega al vértice Sur Oriente, que es el punto de inicio de esta descripción técnica. El terreno descrito no es dominante ni sirviente y no está en proindivisión con terceros y no tiene cargas o derechos que pertenezcan a terceras personas. El terreno lo adquirió por posesión de más de veinte años, según testimonio de Escritura Pública de Declaración Jurada de Posesión de inmueble celebrada en la ciudad de Sensuntepeque, departamento de Cabañas, a las doce horas con treinta minutos del día once de junio de dos mil veintiocho, ante mis oficios notariales, y desde su

adquisición hasta la fecha, ha poseído el referido terreno en forma quieta, pacífica y no interrumpida. Se previene a las personas que deseen presentar oposición alguna a las pretensiones de la solicitante, lo hagan el término legal en mi Oficina Jurídica, ubicada en primera Avenida Sur, Número Tres, Barrio El Calvario de la Ciudad de Sensuntepeque, Departamento de Cabañas. Sensuntepeque, departamento de Cabañas, a los cuatro días de noviembre de dos mil veintidós.

ADOLFO FLORENTINO RAMOS REYES NOTARIO
2a. Publicación
(7-8-9 Noviembre/2022)

RESOLUCION DE ADMINISTRACION INTERINA
RAUL ANTONIO LOPEZ, Notario de este domicilio, con Despacho Notarial ubicado en Colonia Médica, Avenida Doctor Dimas Funes Hartman, Casa número Dos, San Salvador, al público **HACE SABER:** Que por resolución del Suscrito Notario, proveída a las quince horas del día veintiocho del mes de octubre del año dos mil veintidós, se ha **RESUELTO:** b) Con fundamento en lo anterior Téngase por aceptada expresamente y con Beneficio de Inventario, la Herencia Intestada que a su defunción dejara el señor **ERNESTO RAMOS ó ERNESTO RAMOS MOLINA**, cuya defunción ocurrió a las cero horas y cinco minutos del día diez de septiembre del año dos mil veintiocho, en su lugar de residencia ubicada en kilómetro cuatro y medio Residencial Castellana, Número diez, Calle a Los Planes de Renderos, Municipio de San Salvador, Departamento de San Salvador, como su último domicilio, de parte del peticionario Señor **MAURO ANTONIO RAMOS PEÑA**, en su calidad de hijo sobreviviente del causante; y en consecuencia, confírase al aceptante **MAURO ANTONIO RAMOS PEÑA LA ADMINISTRACION INTERINA DE LA REFERIDA SUCESION...** Por lo que se avisa al público para los efectos de Ley. Librado en San Salvador, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veintidós.

LIC. RAUL ANTONIO LOPEZ NOTARIO
2a. Publicación
(7-8-9 Noviembre/2022)

No. de Expediente: 2022206778
No. de Presentación: 20220342439
CLASE: 33
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha (n) presentado IVAN ANTONIO MARTINEZ ALARCON, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL DE GRUPO INTERVALO, S.A. DE C.V. de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra kumbia y diseño, que servirá para AMPARAR: BEBIDAS ALCOHOLICAS A BASE DE CAÑA DE AZUCAR, CAFE Y FRUTAS: Clase: 33
La solicitud fue presentada el día catorce de julio del año dos mil veintidós.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, San Salvador, veintidós de julio del año dos mil veintidós.

Georgina Viana Canizalez REGISTRADORA
1a. Publicación
(8-10-14 Noviembre/2022)

No. de Expediente: 2022208830
No. de Presentación: 20220345934
CLASE: 35, 41
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha (n) presentado IVAN ANTONIO MARTINEZ ALARCON, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL DE GRUPO INTERVALO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia: GRUPO INTERVALO, S.A. DE C.V. de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la palabra 3MDOS y diseño, que servirá para AMPARAR: PUBLICIDAD Y PROMOCION DE CONCIERTOS MUSICALES EN VIVO, OBRAS DE TEATRO, FESTIVALES DE CUALQUIER TIPO, SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO DEPORTIVO EN VIVO Y SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO EN GENERAL, Clase: 35, para AMPARAR: ORGANIZACION DE CONCIERTOS MUSICALES EN VIVO, OBRAS DE TEATRO, FESTIVALES DE CUALQUIER TIPO, SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO DEPORTIVOS EN VIVO Y SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO EN GENERAL. Clase: 41.
La solicitud fue presentada el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintidós.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, San Salvador, treinta de septiembre del año dos mil veintidós.


3MDOS

Georgina Viana Canizalez REGISTRADORA
1a. Publicación
(8-10-14 Noviembre/2022)


BANCO ATLANTIDA EL SALVADOR, S.A.
AVISA
Que se ha presentado a nuestra Agencia Sonsonate, parte interesada manifestando que ha extraviado el certificado de Depósito a Plazo Fijo No. 68124 de la cuenta No. 4102-01-000686-5 extendido por nuestra institución el 10 de agosto de 2022 a nombre de CARELL MARIELOS MARTINEZ DE CASTANEDA, por un monto de Quince Mil 00/100 dólares, (US\$15,000.00) a 90 días plazo, a una tasa de interés del 3.25%
Lo que se hace del conocimiento público, para efectos de reposición del certificado, relacionado conforme a los artículos 486 y 932 del código de comercio vigente.
En caso de que en treinta días después de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco no recibiere reclamo alguno respecto a este, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.
San Salvador, 07 de noviembre de dos mil veintidós.

José Abraham Ardón Martínez
Supervisor de Reclamos y Requerimientos
1a. Publicación
(8-10-12 Noviembre/2022)

ORACIÓN MILAGROSA
Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).


ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES
Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante ti vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío.
Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampara-me y concúdenme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

(Ricardo)


ORACIÓN AL ESPIRITU SANTO
Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en este corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.
(Carolina M.)

ORACIÓN MILAGROSA
Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCAÑO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA. A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CAONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN
Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.
En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia." Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti. **Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:**

- 1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.
- 2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.
- 3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTACTANOS
Llámanos al: +503 2222 1009/ 2271 0671
Escribenos a: ventas@diariocolatino.com

@DiarioCoLatino
Diario Co Latino
@diariocolatino

Estamos ubicados en Condominio Cuscatlán, 4a Calle Poniente #313, San Salvador





FAS y Jocoro se verán este domingo 13 de noviembre en la final del torneo Apertura. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

virtió en finalista al vencer con un marcador de 3x4 en la tanda de penales, al igual que el cuadro fogonero 4x2 ante Platense.

Ambos equipos finalizaron en sus respectivos grupos como segundos, pero para llegar hasta la final se sometieron a pruebas de fuego que final-

FAS y Jocoro, rumbo a la gran final

mente superaron.

En la fase de cuartos de final, FAS se rifó contra el Dragón, al que venció con un marcador de 3-2, con desventaja en el primer partido de la serie, un resultado que revertió en el partido de vuelta con un 3-1 (global 5-4) para conseguir su pase a las semifinales, donde se enfrentó al subcampeón del Clausura 2022, Águila.

En la ronda anterior, los tigrillos consiguieron una victoria mínima, por la vía penal ante los miguelños, pero en el encuentro de vuelta los miguelños consiguieron el empate que los llevó a los penales.

FAS aprovechó las fallas del equipo de Sebastián Bini para

trazar el camino por la decimonovena en la tanda de penales que lo dejó con la victoria en el Juan Francisco Barraza, luego de que Kevin Santamaría y Edgar Medrano fallaron sus tiros de penal.

Por otra parte, Jocoro, con 18 puntos, finalizó en tercera posición de la tabla general de clasificación. Se midió a Isidro Metapán en la fase de cuartos con un global de 1x1 que se resolvió en la tanda de penales, donde logró un 4x2 a su favor para meterse a las semifinales contra Platense, equipo que eliminó al campeón vigente del torneo, pero cayó en Tierra de Fuego.

A pesar de que el cuadro fogonero finalizó con una desventaja doble ante Platense en

el partido de ida de las semifinales, se impulsó en su localía para sacar un resultado global de 4x4, tras una tarde cargada de goles en el Toledo Valle este fin de semana. En la ronda de penales, Abiel Aguilera fue una pieza clave para los locales, tras detener dos de los cinco penales con los que Jocoro se metió a la final por primera vez en la historia del club.

El rey de copas del fútbol salvadoreño se enfrentará al Jocoro este fin de semana en la gran final del torneo Apertura 2022, donde luchará por conseguir su corona decimonovena, pero el equipo fogonero que llega por primera vez a una final, tratará de ser historia.

El Real Madrid y el Liverpool chocan en octavos para reeditar la última final de Champions

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

traerá encuentros inesperados como la de los actuales finalistas de la edición 2021/22, donde los antecedentes están a favor del cuadro merengue.

En la final de 2018, el Madrid se llevó la edición con un marcador de 3-1, tras un doblete de Karim Benzema y un tanto de Gareth Bale. En el 2021 se vieron en los cuartos de final para generar un 3-1 con ventaja para los españoles y en la última edición los "reds" dejaron escapar el título con marcador mínimo.

Por otra parte, el Chelsea y el Borussia Dortmund tendrán su debut en la fase de octavos, en su primer partido en la competición europea. Cabe men-

cionar que el club inglés cerró como líder del grupo E, con diferencia de dos puntos del AC Milán, y los alemanes clasificaron como segundos del D, por debajo del Manchester City.

El PSG se enfrentará con seis victorias ante las cinco del Bayern en el torneo, donde el equipo alemán se impuso a los parisinos en los últimos tres enfrentamientos entre ambos clubes. El líder indiscutible del "grupo de la muerte", que dejó atrás al Barcelona y al Viktoria, se enfrentará al PSG luego de que cayó a segunda posición por diferencia de goles con el Benfica.

El Manchester City se verá ante el RB Leipzig, segundo

en el grupo F, por diferencia de un punto con el Madrid; el Brujas ante las águilas del Benfica, el Tottenham contra los

italianos de Milán; el actual campeón de la Europa League ante el Napoli y el Inter de Milán ante el Porto.



El Real Madrid y el Liverpool revivirán la final de la Champions League de la temporada anterior en los octavos de final de la edición actual. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.